

TGA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-006-P-04670

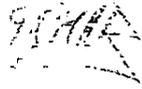


0000001

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
SEGCOMPRI CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR USD \$ 10.480,00
AUMENTO DE CAPITAL USD \$ 72.210,00
CAPITAL ACTUAL USD \$ 82.690,00
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública Cristian John Duncan Chalacan, en su calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara además que está debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el doce de septiembre del año dos mil dieciséis, que se agrega como documento habilitante. El



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue al compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente. Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste una de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto de la compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Cristian John Duncan Chalacan, en su calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara además que está debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el doce de septiembre del año dos mil dieciséis, que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, Ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

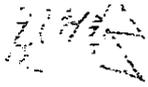
UHA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Uno) La compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada en la notaría Quinta del cantón Quito, el veinte y nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de mayo de mil novecientos noventa y seis. Dos) Mediante escritura otorgada en la notaría Sexta del cantón Quito, a cargo del doctor Héctor Vallejo Espinosa, el veinte y tres de noviembre del año dos mil, se Aumentó el Capital y Reformo el Estatuto de la compañía, dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho de febrero del año dos mil ocho. Tres) Mediante escritura otorgada en la notaría Sexta del cantón Quito, a cargo del doctor Héctor Vallejo Espinosa, el ocho de marzo del año dos mil uno, consta una Aclaratoria en el Aumentó el Capital y Reformo el Estatuto de la compañía, dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho de febrero del año dos mil ocho. Cuatro) Mediante escritura otorgada en la notaría Quinta del cantón Quito, a cargo del doctor Luis Humberto Navas Dávila, el veinte y ocho de julio del año dos mil once, se Aumentó el Capital y Reformo el Estatuto de la compañía, dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el nueve de febrero del año dos mil doce. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el doce de septiembre del año dos mil dieciséis, la misma que se agrega como documento habilitante, resolvió aumentar el capital social de la compañía, mediante el aporte realizado por los socios, mismo que se encuentra registrado en la contabilidad de la compañía, en la cuenta para futura capitalización, en la suma de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ dólares de los Estados Unidos de América (\$ 72.210,00), aumento que se lo realizara en proporción al porcentaje que posee cada uno de los socios en la compañía. Además se deja constancia que en la mencionada Junta General Universal Extraordinaria de Socios, estuvo presente el 100% del

0000002



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



capital social, y por consiguiente los socios se declararon en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el doce de septiembre del año dos mil dieciséis, como consecuencia del aumento del capital antes indicado, resolvió reformar su estatuto social en la parte pertinente al aumento de capital, por consiguiente se reforma el artículo cuarto del estatuto de la sociedad, el mismo que dirá: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Ochenta y dos mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta y dos mil seiscientos noventa participaciones de un dólar de valor cada una. QUINTA: Yo Cristian John Duncan Chalacan, en mi calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA., declaro bajo juramento, conocer y estar plenamente de acuerdo con el contenido íntegro del presente Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, además manifiesto que todos los socios son de nacionalidad Ecuatoriana; igualmente declaro bajo juramento que el Aumento de Capital se lo realiza mediante el aporte realizado por los socios, y que se encuentra registrado en la contabilidad de la compañía, en la cuenta para futura capitalización, en proporción a los porcentajes que posee cada uno de los socios, en las condiciones estipuladas y que fueron conocidas y aprobadas en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el doce de septiembre del año dos mil dieciséis, y que se encuentran debidamente soportado y registrado en la contabilidad de la compañía, y de conformidad con el cuadro de integración de capital, que se autorizó al gerente general para que lo elabore en la mencionada Junta General Universal Extraordinaria de Socios; Asimismo expongo que la compañía actualmente no tiene contratos fallidos con el Estado, ni con ninguna institución pública, y se encuentra al día con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de

2148

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



0000003

Seguridad Social. SEXTA: Disposición Transitoria.- De conformidad a lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, del doce de septiembre del año dos mil dieciséis, se autoriza expresamente al señor gerente general o a la persona que este designe, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento e inscripción de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como también para que actualice el Registro Único de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, en nombre de la compañía. Usted señora notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. (Firmado) Doctor Juan Carlos Domínguez F., matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veinte del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue al compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



CRISTIAN JOHN DUNCAN CHATACAN

C.C. 171766814-7

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **171766814-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
DUNCAN CHALACAN CRISTIAN JOHN

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
 MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1985-03-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH. CC SOCIALES** V3333V2222

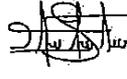
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUNCAN BARAHONA JOHN HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHALACAN PERALTA BERTHA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-06





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

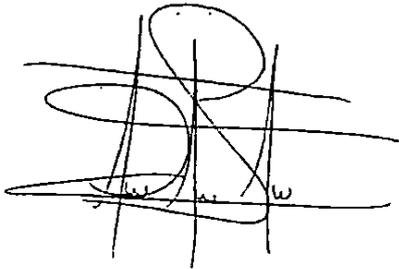
034 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0239 **1717668147**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DUNCAN CHALACAN CRISTIAN JOHN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTACOLLAO	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

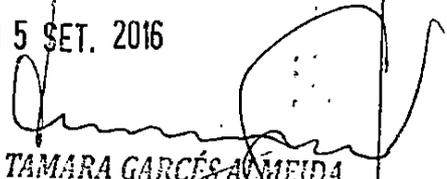


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en CNO hoja(s).

Quito a, **15 SET. 2016**



TGA
TAMARA GARCÉS ACMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

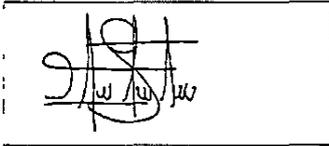
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

0000004



Número único de identificación: 1717668147

Nombres del ciudadano: DUNCAN CHALACAN CRISTIAN JOHN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DUNCAN BARAHONA JOHN HUMBERTO

Nombres de la madre: CHALACAN PERALTA BERTHA ISABEL

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.15 11:32:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2922251



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

✓

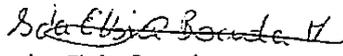
Quito, Noviembre 29 del 2013

Señor
Cristian John Duncan Chalacan
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted, que la Junta General de Socios, reunida de manera extraordinaria de la Empresa de Seguridad "SEGCOMPRI CÍA. LTDA." en sesión realizada el 28 de noviembre del presente año, de manera unánime se elige Gerente General de Segcompri Cía. Ltda., al señor Cristian John Duncan Chalacan con Cédula de Identidad 1717668147, por el período de (3) tres años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de este cantón Quito, en consecuencia ejercerá la representación legal como Gerente General en forma individual o conjunta con la señora presidenta, en esta calidad y de acuerdo a los Estatutos, usted tendrá la representación legal, Judicial y Extrajudicial en todas las instancias para la buena marcha de la misma, .

Atentamente


Lcda. Elvia Boada
SECRETARIA

Acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito noviembre 29 del 2013.


Cristian John Duncan Chalacan
C.I. 17-1966814-9

SEGCOMPRI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito el 29 de mayo de 1995, ante el señor Notario quinto del cantón, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 3 de mayo de 1996, bajo el Nro.1155, Tomo127.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

0000005

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	84
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	74
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	29/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECOMPRICIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717668147	DUNCAN CHALACAN CRISTIAN JOHN	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1155 DEL 03/05/1996 NOTARIA 5 DEL 29/05/1995 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Página 1 de 1

Quito a, 15 SET. 2016

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Nº 0403986

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791321634001
RAZON SOCIAL: SEGCOMPRI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD PRIVADA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DUNCAN CHALACAN CRISTIAN JOHN
CONTADOR: MENDOZA PROANO DAVID EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/05/1996 FEC. CONSTITUCION: 03/08/1996
FEC. INSCRIPCION: 09/08/1996 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

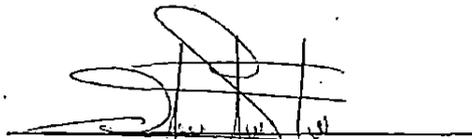
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: SAN ISIDRO Calle: DE LOS NOGALES Número: N52-317
Intersección: AMAGASI DEL INCA Piso: 2 Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA SAN ISIDRO DEL INCA Telefono
Trabajo: 026005204 Celular: 0995066682 Email: segcompri2013@hotmail.com

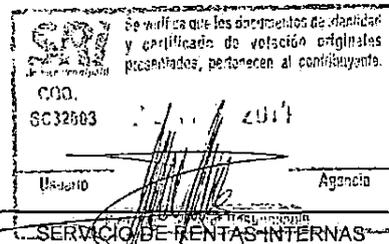
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLHG110607 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 26/03/2014 17:05:49



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



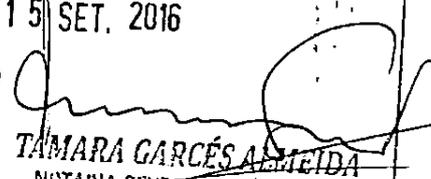
NUMERO RUC: 1791321634001
RAZON SOCIAL: SEGCOMPRI CIA. LTDA.

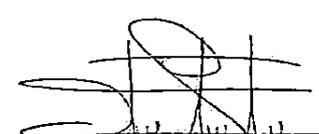
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

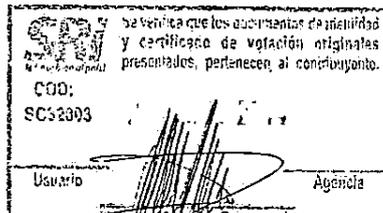
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/05/1996
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD PRIVADA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: SAN ISIDRO Calle: DE LOS NOGALES Número: N52-317
Intersección: AMAGAS DEL INCA Referencia: JUNTO A LA IGLESIA SAN ISIDRO DEL INCA Piso: 2 Telefono Trabajo: 026005204
Celular: 0995066682 Email: segcompri2013@hotmail.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).
Quito a, 15 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SCS2303
Usuario:  Agencia:
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLHG110607 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 26/03/2014 17:05:49

26

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LACOMPAÑÍA SEGCOMPRI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Los Nogales N52-317, se reúnen los socios: Cristian Jhon Duncan Chalacan, propietario de 5.240 participaciones; y, Jessica Tatiana Lizano Cheza, propietaria de 5.240 participaciones de un dólar de valor cada una.

Actúa como Presidenta de la sesión la señora Jessica Tatiana Lizano Cheza, en su calidad de Presidenta, y actúa como secretario el señor Cristian Jhon Duncan Chalacan, en su calidad de Gerente General representante legal de la compañía.

La presidenta, dispone al secretario que constate el quórum asistente. El secretario le informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

La presidenta propone a los asistentes reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se les consulta a los presentes si están de acuerdo en que la junta sea universal, quienes indican que aceptan por unanimidad y se instala la junta con la aprobación unánime de los asistentes, y sin convocatoria previa de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguientes puntos:

- 1.- Resolución y aprobación de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el proyecto de minuta de aumento de capital y reforma del estatuto.
- 3.- Autorización al Gerente General, para que firme la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto y realice los trámites administrativos y legales necesarios a fin de perfeccionar dicho acto societario.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios luego de conocer resuelven aprobar por unanimidad el Aumento de Capital Social y la Reforma de Estatutos de la Compañía, aumento que se lo realizara en la suma de Setenta y dos mil doscientos diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 72.210,00), en consecuencia del presente Aumento del Capital, el nuevo capital social de la compañía, asciende a la suma de Ochenta y dos mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (\$ 82.690,00), de conformidad al cuadro de integración del aumento de capital que es aprobado por los socios de forma unánime, el mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente aumento se lo realiza mediante el aporte de los socios que se encuentra registrado en la cuenta para futuras capitalizaciones, cuanta que se halla debidamente identificada en la contabilidad de la compañía a favor de cada uno de los socios.

Por efecto del aumento del capital social, se reforma el estatuto de la compañía en lo referente al capital social, el mismo que dirá:



ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Ochenta y dos mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta y dos mil seiscientos noventa participaciones de un dólar de valor cada una.

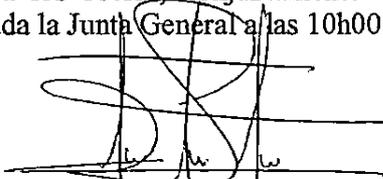
0000007

Con respecto al segundo punto del orden del día, el secretario da lectura del proyecto de minuta de aumento de capital y reforma del estatuto, el mismo es aprobado en forma unánime por todos los socios.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar al gerente general para que suscriba la escritura de aumento de capital social y reforma del estatuto, así como para que realice personalmente o por interpuesta persona los trámites administrativos y legales necesarios, a fin de perfeccionar y registrar en el menor tiempo posible dicho acto societario.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, la presidenta dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios conjuntamente con la presidenta y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.


Jessica Tatiana Lizano Cheza
PRESIDENTA


Cristian Jhon Duncan Chalacan
SECRETARIO


Jessica Tatiana Lizano Cheza


Cristian Jhon Duncan Chalacan

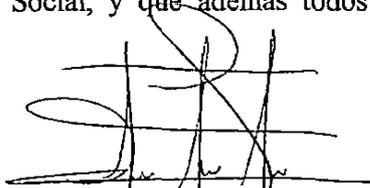
A

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA SEGCOMPRI CIA. LTDA.**

Socios	Capital anterior	Número de participaciones	Aumento de capital	Nuevo capital	Número de participaciones
Jessica Tatiana Lizano Cheza	5.240	5.240	36.105	41.345	41.345
Cristian Jhon Duncan Chalacan	5.240	5.240	36.105	41.345	41.345
Suman	\$ 10.480	10.480	\$ 72.210	\$ 82.690	82.690

En mi calidad de Gerente General de la compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA., y como tal representante legal, certifico bajo juramento que el aporte realizado por cada uno de los socios se ha contabilizado en la cuenta para futuras capitalizaciones, y se halla registrado en la contabilidad de la compañía, además dichos valores han servido para cubrir el aumento de capital, por lo tanto el aumento de capital se encuentran debidamente soportado.

Declaro además que la compañía actualmente no tiene contratos fallidos con el Estado, ni con ninguna institución pública, y se encuentra al día con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y que además todos los socios son de nacionalidad Ecuatoriana.



Cristian Jhon Duncan Chalacan
GERENTE GENERAL
SEGCOMPRI CIA. LTDA.



Factura: 001-002-000028274



20161701006P04670



0000008

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P04670						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SEGCOMPRI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791321634001		GERENTE GENERAL	CRISTIAN JOHN DUNCAN CHALACAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 72210.00							

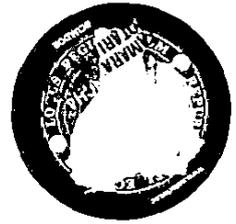
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Tercer copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 15 SET 2016



~~Támara Garcés Almeida~~
Notaría Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000028275



20161701006001985



Tamara Monserrat Garcés Almeida

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

0000009



Factura: 002-002-000051358



20161701005001511

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005001511

0000010

MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P04670

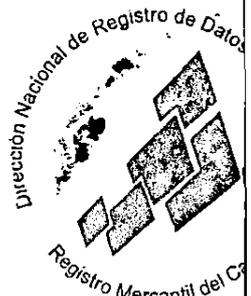
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOMINGUEZ FALQUEZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708256522
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA SEGCOMPRI CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 4009621

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha quince de septiembre del año dos mil dieciséis, ante la doctora TAMARA GARCÉS ALMEIDA, Notaria Sexta del Cantón Quito, la Compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA., resolvió AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la compañía, mediante el aporte realizado por los socios, mismo que se encuentra registrado en la contabilidad de la compañía, en la cuenta para futura capitalización, en la suma de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ dólares de los Estados Unidos de América(USD\$72.210,00), y se realiza la REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Edgar Patricio Terán Notario Quinto del cantón Quito, el 29 de mayo de 1995.- Quito, a veinte de septiembre del año dos mil dieciséis.-



Alexandra Endara Muñoz
ra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



TRÁMITE NÚMERO: 60683

* 1 9 9 9 0 2 9 A H O J N F Q *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	43636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4344
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717668147	DUNCAN CHALACAN CRISTIAN JOHN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /15/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGCOMPRI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1155 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE MAYO DE 1996, TOMO 127.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTEPACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



Públicos
Cantón Quito